

Antioquia

Ruta del Desarrollo Sostenible

Acompañamos la gestión de los
alcaldes y gobernadores de Colombia





Sandra Gómez Arias

Presidenta

Liliana Zapata Bustamante

Secretaria General

Saira Samur Pertuz

**Vicepresidenta de Desarrollo
Territorial**

María Amparo Arango Valencia

Vicepresidenta Comercial

Richard Martínez Hurtado

Vicepresidente Financiero

Ernesto Correa Valderrama

Vicepresidente Técnico

Fredy Restrepo Araque

**Gerente de Comunicaciones,
Mercadeo y RSE**

María Eugenia Rubiano Sánchez

Jefe de Mercadeo

Ángela Vega Gamboa

**Asesora Vicepresidencia de
Desarrollo Territorial**

Equipo de Análisis Territorial

**Vicepresidencia de Desarrollo
Territorial**

Rocío Celemín Pedraza

Editora de Publicaciones

Una Tinta Medios SAS.

Diagramación

Panamericana Formas e Impresos S.A.

Impresión

Bogotá, noviembre de 2019



Contenido

	Prólogo	4
1	Portafolio de productos	6
2	Findeter: socio estratégico de las regiones	8
3	Acercamiento a Antioquia	11
4	Planificación territorial	13
5	Proyectos que potencializan el desarrollo	18
6	Finanzas públicas del territorio	23
7	Propuesta: plan de inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo	27
8	Findeter y Antioquia en la Ruta del Desarrollo Sostenible	30
	Referencias	30
	Pacto 2020: Haciendo realidad las propuestas de los Gobernadores	31



Prólogo

Estimado gobernador,

Desde Findeter, la Banca de Desarrollo Territorial, queremos felicitarlo por su elección y nos entusiasma poder iniciar con usted un trabajo conjunto para construir un mejor futuro para Colombia.

Queremos acompañarlo a enfrentar con éxito el principal reto que asume como mandatario: lograr el desarrollo sostenible de su departamento. Por ello ofrecemos soluciones integrales para que lleve a cabo proyectos que transformen su territorio y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

En los últimos ocho años, hemos logrado consolidar nuestra labor como aliado estratégico de las regiones, beneficiando cerca de 607 municipios, con más de 5 mil proyectos relacionados con planificación territorial, estructuración, financiación y asistencia técnica. Hemos llegado al 54% del territorio nacional, pero queremos continuar apoyando a las regiones y llegar a zonas en las cuales aún no hemos hecho presencia.

A través del documento que hemos preparado y que hoy tiene en sus manos, analizamos su departamento, sus indicadores socioeconómicos e instrumentos de planificación para identificar las principales oportunidades. De igual manera, presentamos una hoja de ruta que busca potencializar el desarrollo de su territorio, señalando tanto las alternativas de financiamiento, como los beneficios ambientales, económicos y sociales que dichos proyectos traerán a la región.

De la misma manera, presentamos nuestro portafolio de servicios, enmarcado en el nuevo modelo de gestión integral, que entrega herramientas eficaces a los territorios colombianos, sus líderes y gobernantes para que puedan planificar su crecimiento sostenible, incluyente y competitivo; estructurar y financiar proyectos detonantes del desarrollo, y ejecutar obras de infraestructura multiplicadoras del bienestar social.

Esperamos que esta cartilla se convierta en un insumo clave en la construcción del plan de desarrollo de su departamento. Findeter es el mejor aliado para llevar a cabo las iniciativas que cambiarán el futuro de sus regiones, porque estamos ¡comprometidos con Colombia!

Sandra Gómez Arias
Presidenta de Findeter



1 Portafolio de productos y servicios

Somos la Banca de Desarrollo Territorial, socio estratégico del Gobierno Nacional, gobernaciones, alcaldías y empresarios para la planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos sostenibles que transforman las regiones.

PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Identificamos las fortalezas y oportunidades de los territorios para construir una hoja de ruta con proyectos estratégicos detonadores del desarrollo.

- Regional
- Local
- Sectorial



FORMULACIÓN

Determinamos los aspectos que justifican la necesidad del proyecto y las alternativas viables de implementación y ejecución.

ESTRUCTURACIÓN

Definimos, contratamos y supervisamos las fases II y III del desarrollo de un proyecto, para reducir la incertidumbre de los aspectos técnicos, legales y financieros.

VALIDACIÓN APP

Revisamos y validamos proyectos estructurados bajo la figura de APP.





El modelo de gestión integral que soporta el portafolio de productos, busca dar respuesta a los retos que el país enfrenta en términos de desarrollo de infraestructura social.



FINANCIACIÓN

Créditos de redescuento

Entrega de recursos a tasas competitivas a bancos comerciales para que vía operaciones de crédito financien proyectos de infraestructura.



EJECUCIÓN

Asistencia técnica en la ejecución de proyectos y programas de alto impacto en sectores tan importantes como vivienda, agua y saneamiento básico e infraestructura, entre otros.

- Supervisión
- Viabilidad
- Administración de recursos



ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN

Compra de cartera de redescuento e inversión en instrumentos que se comercializan en el mercado público de valores.





2

Findeter: Socio estratégico de las regiones

En Findeter trabajamos por ser la Banca de Desarrollo líder con servicios integrales, aumentando nuestra cobertura a nivel nacional, soportada en una estructura eficiente y rentable que promueve el desarrollo sostenible del país. El compromiso de construir territorios más articulados, sostenibles e inteligentes, así

como el aumento de las necesidades de la población y el crecimiento acelerado de las ciudades, ha llevado a Findeter a diseñar un portafolio de productos y servicios que responda a los retos de la gobernabilidad, productividad, la infraestructura y el desarrollo social y medioambiental de las regiones.



PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Findeter aborda esta estrategia desde diversos ámbitos:

- ➔ En el **regional**, con programas como: Diamante Caribe y Santanderes, y Territorios de Oportunidades.
- ➔ En el **local** cuenta con los programas Ciudades Sostenibles y Competitivas (CSC) y Ciudades Emblemáticas (CE).
- ➔ En el **sectorial**, se desarrollan planes en materia de movilidad sostenible, espacio público, ciudades inteligentes, Crecimiento Verde e Industrias Culturales y Creativas (ICC), entre otros.

Asimismo, se trabaja, en conjunto con el Gobierno nacional, en la implementación de medidas de Mitigación al Cambio Climático con proyectos urbanos, de bicicleta y migración de flotas de vehículos a tecnología eléctrica.



FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN y VALIDACIÓN APP

Ofrecemos asesoría y acompañamiento técnico, administrativo, financiero, legal y fiscal para el desarrollo de proyectos sostenibles de infraestructura y de programas de alto impacto, a través de la **formulación, estructuración** y la **validación de Asociaciones Público-Privadas (APP)**.



FINANCIACIÓN

CRÉDITO DE REDESCUENTO

Dentro de las principales características de este producto se encuentran:

- ➔ Financiación hasta del 100% del costo total del proyecto.
 - ➔ Plazo hasta de 15 años.
 - ➔ Hasta 3 años de gracia.
 - ➔ Posibilidad de desembolsos parciales.
 - ➔ Crédito en pesos o en dólares.

Las entidades públicas o privadas podrán financiar sus proyectos con Findeter para **inversión, capital de trabajo o sustitución de deuda.**

Los sectores financiables son:



Transporte



Salud



Desarrollo urbano y vivienda



Educación



Energético



Industria creativa, cultural
y economía naranja



Medio ambiente



Telecomunicaciones



Agua potable
y saneamiento básico



Saneamiento fiscal



Turismo



Deporte y recreación



EJECUCIÓN

Como aliado estratégico y vehículo de ejecución de las políticas del Gobierno nacional ofrecemos:

a) Asistencia técnica en gestión de proyectos

➤ Supervisión

Realizamos la gestión precontractual y contractual que incluye las actividades requeridas para hacer las convocatorias públicas por medio de las cuales se seleccionan los proponentes para suscribir los contratos de interventoría, consultoría u obra.

➤ Viabilidad

Evaluamos los componentes técnicos, legales o financieros de un proyecto para emitir un concepto, revisando y verificando en sitio el estado técnico y legal de las condiciones requeridas (predios, permisos, servidumbre, capacidad).

b) Administración y gestión de recursos

Contamos con la infraestructura operativa y el conocimiento técnico para administrar los recursos de entidades públicas, cuyo destino sea la administración y gestión de pagos para el desarrollo de proyectos sostenibles y de gran impacto en las regiones del país.



La oferta de productos y servicios de Findeter que nos permite promover el desarrollo sostenible del país está soportada, entre otras, por diferentes alternativas de inversión entre las que se encuentran la compra de cartera de redescuento o la inversión en instrumentos que la entidad comercializa en el mercado público de valores, productos a los que pueden acceder inversionistas nacionales e internacionales.





3 Acercamiento a Antioquia¹

El departamento de Antioquia está ubicado en el noroeste de Colombia. Su población en 2019 es de 6.768.388 habitantes, de los cuales el 48,9% son hombres y el 51,1%, mujeres, que en su mayoría residen en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Según el Índice Departamental de Competitividad (IDC), Antioquia es el segundo departamento más competitivo de Colombia, destacándose en pilares como: "Tamaño del mercado", "Eficiencia de los mercados" e "Innovación y dinámica empresarial".

El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita del departamento para 2018 fue de COP \$21,1 millones, con una participación sobre el PIB nacional del 14%, aproxima-

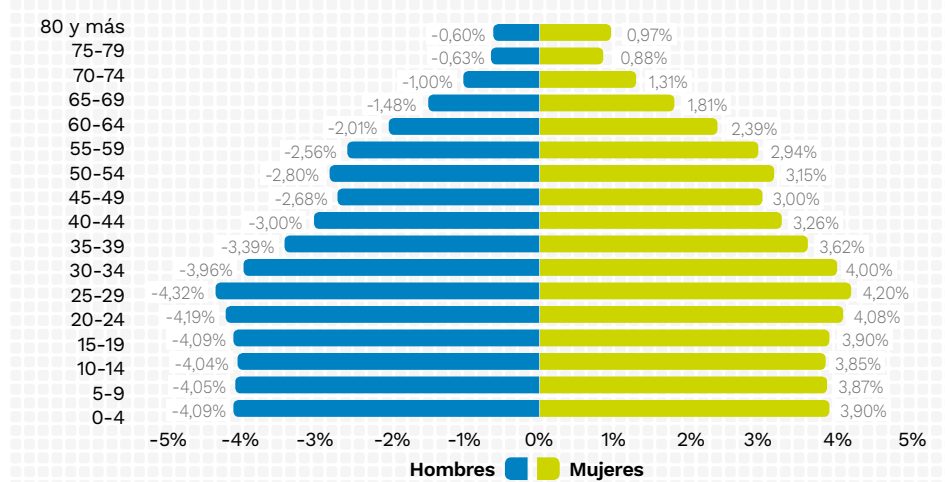
damente en lo corrido de 2019. El sector principal de la actividad económica, según su participación en el PIB departamental, es el de establecimientos de comercio, reparación, restaurantes y hoteles a las empresas, con una participación del 17,08%. Le siguen en orden de importancia las actividades de industria manufacturera, con 15% y las actividades de servicios sociales, comunales y personales con un 11,5%.

En materia de agricultura, los principales cultivos transitorios, según producción, son papa, tomate y zanahoria. Los principales cultivos permanentes son el banano y la caña panelera. Este sector, junto con la ganadería, la caza, la silvicultura y la pesca conforman el 5,61% del PIB departamental.

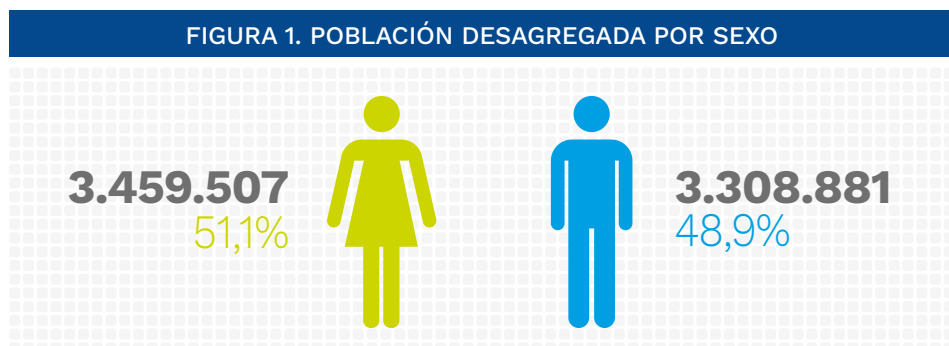
3.1 Indicadores socioeconómicos

1 Las cifras tomadas del Portal Terridata - DNP para este capítulo, fueron recuperadas hasta el 11 de septiembre de 2019.

GRÁFICA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL



FUENTE: Tomado del portal Terridata -DNP. Datos del DANE. - Proyecciones de Población, 2019.

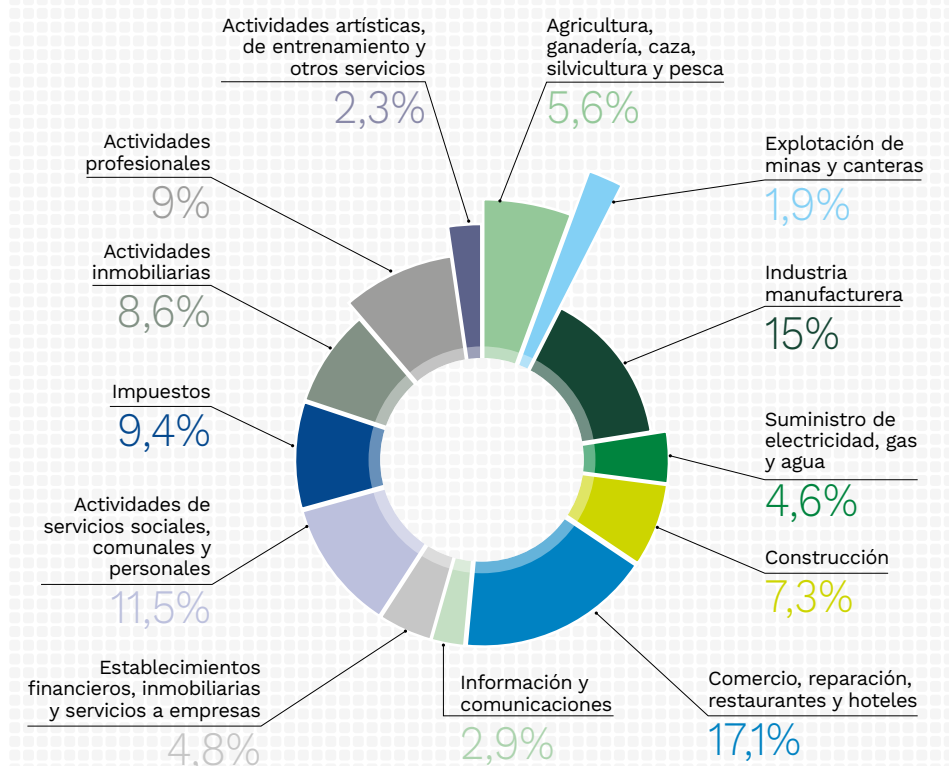


FUENTE: Tomado del portal Terridata -DNP. Datos del DANE. - Proyecciones de Población, 2019.



2 Índice Departamental de Competitividad (IDC): es una herramienta para medir la competitividad de 27 departamentos de Colombia. Está compuesto por 12 pilares que son evaluados de 0 a 10, donde 10 resulta ser el mejor desempeño y 0 el peor. Los territorios se clasifican por etapas de desarrollo para asignar ponderaciones más justas a la hora de calcular el índice final.

GRÁFICA 2. PIB DEPARTAMENTAL POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA



FUENTE: Tomado del portal Terridata -DNP. Datos del DANE. - 2018.

4 Planificación territorial³

La planificación territorial es la intervención desde la administración pública, dirigida a ordenar los modelos económicos y sociales de un territorio. Con ella se definen programas y proyectos estratégicos con los que

se busca cumplir con los objetivos y metas deseadas. En esta selección de proyectos es fundamental considerar en primera instancia las necesidades y prioridades del territorio y su población, así como la asignación de recursos y medios de producción disponibles.

Con el fin de identificar las necesidades y prioridades de Antioquia, Findeter

3 Las cifras tomadas del Portal Terridata - DNP para este capítulo, fueron recuperadas hasta el 11 de septiembre de 2019.

construyó una metodología de identificación y priorización de oportunidades de crecimiento con el objetivo de impulsar su desarrollo sostenible. Esta metodología se estructuró en tres componentes: análisis de minería de texto, análisis de indicadores socioeconómicos y mesas técnicas de discusión. Lo anterior permitió a la entidad conocer el panorama socioeconómico actual del departamento de manera detallada y objetiva, y determinar sectores con oportunidades clave para impulsar su desarrollo.

4.1 Sectores priorizados para Antioquia

4.1.1 Educación

Educación es la palabra relevante más utilizada dentro del Plan de Desarrollo Departamental, así como el sector más reiterativo dentro de los instrumentos de planificación analizados para Antioquia. Aparece nombrado frecuentemente en temas relacionados con:

- Educación como motor de movilidad social (asegurar acceso con calidad y permanencia).
- Baja cobertura en educación inicial/primaria especialmente en zona rurales.

- Insuficiente uso y apropiación de infraestructura en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Necesidad de mejoramiento y construcción de establecimientos educativos en niveles primaria y terciaria (enfoque rural).

Como se puede ver en la Tabla 1, el departamento de Antioquia, relativo al promedio nacional, presenta rezagos importantes en materia de repitencia y deserción de alrededor de 3 puntos porcentuales para el primer indicador y 1 para el segundo. Lo anterior sugiere oportunidades de mejora en aspectos relacionados con la calidad de la educación misma, así como de la infraestructura en la que se imparte.

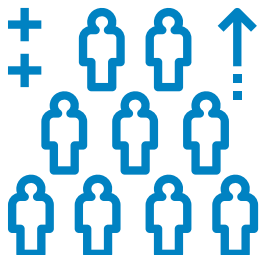
Si analizamos con mayor profundidad el sector podemos ver que los datos soportan la hipótesis planteada. Para ello, se recurre a identificar la posición obtenida por el departamento en el subpilar de “Calidad de la educación” en el IDC de 2018. En este orden de ideas, se observa que Antioquia ocupa el puesto número 20 en dicho subpilar. Esta es su peor posición dentro de las dimensiones analizadas en el IDC.

En la Tabla 2 se aprecian los indicadores que componen este subpilar y se

TABLA 1. INDICADORES DE EDUCACIÓN

Indicador	Antioquia	Nacional
Cobertura Neta Total	84,57%	84,88%
Tasa de Repitencia	3,13%	1,97%
Tasa de deserción	3,97%	3,03%

FUENTE: Ministerio de Educación Nacional, 2018, DNP, 2019.



A pesar de que la cobertura neta resulta mayor a la del promedio nacional, es necesario garantizar la formación de capital humano que fomente el desarrollo equitativo del departamento.

encuentra que en temas como la calidad de los docentes o cantidad de docentes por estudiantes el rezago es más pronunciado: ocupa la posición 22 entre 27 departamentos analizados.

El panorama del sector educativo para Antioquia no resulta alentador en materia de calidad. A pesar de que la cobertura neta resulta mayor a la del promedio nacional, es necesario garantizar una educación de calidad que permita la formación de capital humano que fomente el desarrollo equitativo del departamento. Así,

la situación actual se puede convertir en una herramienta tremendamente eficiente para la reducción de brechas de pobreza entre las zonas urbana y rural, así como las brechas de oportunidades entre hombres y mujeres.

4.1.2 Medio ambiente

El análisis de minería de texto evidencia que el sector de medio ambiente es central para el departamento. En el top 10 de palabras más recurrentes dentro del último plan de desarrollo departamental

TABLA 2. IDC 2018: SUBPILAR “CALIDAD DE LA EDUCACIÓN”

Indicador	Puesto en el IDC
Estudiantes por aula	20/27
Calidad de los docentes de colegios oficiales	22/27
Relación estudiantes-docentes	22/27

FUENTE: Consejo Privado de Competitividad.



En parques naturales, Antioquia se encuentra tres puntos porcentuales por debajo de la media nacional.

se registran palabras como “cambio climático” y “medio ambiente”.

Aparecen nombradas frecuentemente en los siguientes temas:

- Necesidad de alinear las estrategias de desarrollo del departamento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Falta de regulación y seguridad sobre los sistemas de producción del departamento, lo que genera una presión sobre los recursos naturales y los ecosistemas estratégicos (minería ilegal, cultivos ilícitos; deforestación, deterioro del agua y degradación de suelos).
- Implementación de planes y programas gubernamentales para la protección, conservación y adecuada gestión de los recursos naturales, especialmente

el agua y los insumos mineros, en pro de un desarrollo sostenible.

- Diseño e implementación de un plan de adaptación y mitigación al cambio climático.

Si analizamos la situación anterior por medio de cifras, encontramos que en materia de conservación y gestión el departamento tiene un gran espacio para mejorar. Según cifras del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Antioquia se encuentra 3 puntos porcentuales por debajo de la media nacional en cuestión de parques naturales. Adicionalmente, los ecosistemas estratégicos resultan bastante bajos como proporción del área total del departamento (10,73%), especialmente manglares (0,08%), bosque seco tropical (0,44%) y área de páramos (0,66%).

En este orden de ideas, los datos anteriores se ven reflejados en la posición del departamento en el IDC de 2018 en el pilar de “Sostenibilidad ambiental”. Desde su medición en 2013, este pilar viene bajando de posición paulatinamente hasta alcanzar el peor histórico en 2017: queda de 19 entre 27.

En 2018, a pesar de subir 3 posiciones, sigue siendo el segundo de peor rendimiento (puesto 15), solo por debajo del de educación básica y media (puesto 19). Si lo analizamos más a fondo⁴ encontramos que en el subpilar de “Activos naturales”, Antioquia se encuentra en la posición 19 de 27, es decir, que los indicadores de tasa de deforestación y proporción de áreas protegidas son los peores posicionados dentro de dicha variable (véase la Tabla 3).

4 Dentro del IDC, el gran pilar de Sostenibilidad ambiental se compone de 3 subpilares: activos naturales, gestión ambiental y gestión del riesgo que, a su vez, se dividen en variables o indicadores. Todos estos niveles están ordenados en una escala de 1 a 27.



TABLA 3. INDICADORES SUBPILAR DE “ACTIVOS NATURALES”

Indicador	Puesto en el IDC 2018
Tasa de deforestación	24/27
Proporción de áreas protegidas	17/27

FUENTE: Consejo Privado de Competitividad.

4.1.3 Desarrollo urbano

Este sector resulta clave dentro del desarrollo sostenible de Antioquia: se nombra constantemente en el último plan de desarrollo departamental en temas como:

- Atender el creciente problema de vivienda en el departamento por medio de la estructuración y ejecución de proyectos de vivienda que mejoren los déficits cualitativo y cuantitativo de vivienda.
- Continuar con el buen rendimiento en materia de eficiencia, innovación y diversificación de mercados. Diversificación productiva y económica.
- Fomentar la construcción y mejoramiento equitativo de equipamientos sociales (especialmente educación y salud).
- Impulsar las zonas rurales por medio de la inversión en infraestructura que favorezca la productividad de los sectores agropecuario y minero.

Resulta necesario revertir el decrecimiento progresivo que lleva el sector agropecuario en la región. Al analizar el sistema productivo del departamento, se advierte que el desarrollo se encuentra jalonado principalmente por las demandas de productos agropecuarios y mineros, que a su vez presentan fuertes encadenamientos con sectores como

construcción, transporte, almacenamiento y servicios sociales. Este último se posiciona como el segundo más productivo dentro del PIB departamental con una participación del 14%, lo que resulta clave para el crecimiento y competitividad de Antioquia.

Por esta razón es crucial que parte de dichas inversiones estén enfocadas hacia la provisión de infraestructura que permita aumentar la productividad, la sostenibilidad y la eficiencia en la producción, comercialización y transporte de productos de los sectores agropecuario y minero.

En materia de infraestructura vial, se identifican dos oportunidades de mejora. Por un lado, según el subpilar de “Conectividad”, del pilar de “Infraestructura” del IDC, la “Cobertura de la red vial primaria” resulta insuficiente en el departamento: se ubica en el puesto 19 de 27, la variable peor posicionada dentro de ese pilar, junto con los “Costos de transporte a aduanas”.

Por otro lado, como se puede ver en la Tabla 4, del total de vías pavimentadas, aproximadamente el 50% se encuentra en un estado regular y un 18%, en mal estado. La anterior información esclarece parte de las ineficiencias en materia vial que terminan pasando factura a los costos de

TABLA 4. ESTADO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA (KM)				
Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
9,28	85,59	148,11	52,61	0
3,11%	28,71%	49,69%	17,65%	0%

FUENTE: Instituto Nacional de Vías, 2018.

transporte, a la eficiencia en la articulación territorial en el departamento y, en últimas, a la competitividad de Antioquia.

Por último, es necesario que esta inversión, centrada en el mejoramiento de la conexión y articulación de los territorios del departamento, esté acompañada de una inversión integral en servicios básicos (agua, energía, saneamiento básico), fortalecimiento de la instituciones del territorio (control y reglamentación productiva, seguridad, acceso a crédito), centros de producción y acopio para mejorar los costos de producción, comercialización y almacenamiento, equipamientos sociales en salud y educación, entre otros. De esta forma, esta inversión no solo tendría un impacto sobre la productividad de las zonas rurales, sino sobre la calidad de vida de sus habitantes, cerrando brechas en materia de servicios básicos, calidad de la vivienda, empleabilidad, capital humano y competitividad.

5 Proyectos que potencializan el desarrollo

En esta sección se presentan los proyectos priorizados según el sector al que corres-

ponden. Estos se seleccionaron teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades identificadas en el territorio. Los valores presentados tienen que ver con los costos estimados y pueden variar según el alcance que el departamento quiera darle a cada proyecto.

Las iniciativas marcadas con dos asteriscos (**) pueden ser financiadas con recursos de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), adelantados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y Findeter puede brindarle a Antioquia la asesoría para acceder a ellos.

5.1 Proyectos de Desarrollo Económico

5.1.1 Agrópolis de Urabá

- **Tipo de proyecto:** estudio
- **Descripción:** Programa de Desarrollo Económico Territorial (PDET) para establecer y dinamizar la relación campo-ciudad y la agroindustria. Entendiendo las Agrópolis como sistemas urbano-regionales innovadores y globalmente competitivos, gracias a una integración inteligente de servicios, infraestructuras, instituciones y actores territoriales que permite extender la cadena de valor de los productos agropecuarios hacia todos los sectores de la economía.



- **Plazo:** corto plazo (2020).
- **Valor estimado de inversión:** COP \$500 millones.
- **Impactos o beneficios:**
 - Mejorar las capacidades de la población por medio de la creación de centros de capacitación agraria.
 - Generación de espacios de investigación y desarrollo, y otros servicios técnicos de apoyo al sector agropecuario.
 - Área de intervención: 350 ha.

5.1.2 Planta de transformación de concentrados para la subregión de Urabá**

- **Tipo de proyecto:** estudios, diseño y construcción.
- **Descripción:** construir y dotar una planta de transformación de concentrados para animales, para ampliar el mercado agrícola y fomentar la producción pecuaria en las zonas rurales de los municipios PDET de la subregión de Urabá.
- **Plazo:** mediano plazo (2020-2024).
- **Valor estimado de inversión:** COP \$3.500 millones.
- **Impactos o beneficios:**
 - Fortalecer la cadena productiva y el desarrollo económico de la región.
 - Mejorar la calidad de vida de los trabajadores y las familias del sector.
 - Potenciar el sector agrícola de la región.

5.1.3 Ecociudad de los canales de Turbo

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** desarrollar una oferta complementaria de "Transporte Azul" para el municipio de Turbo, que permita propiciar sinergias entre el transporte público

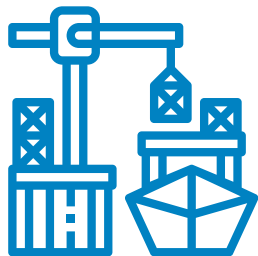


de la ciudad y la oferta de turística de toda la subregión del Urabá.

- **Plazo:** mediano (2020-2024).
- **Valor estimado de inversión:** COP \$3.500 millones.
- **Impactos o beneficios:**
 - Recuperar el espacio costero, y proteger y mejorar las zonas de manglar.
 - Crear un nuevo acceso por el norte del núcleo de Turbo.
 - Área de intervención: 220 ha.

5.1.4 Ciudad del Mar

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** diseñar un nodo de dinami-



Un proyecto clave para el desarrollo económico de Antioquia es el desarrollo de un puerto multipropósito (río - mar) de aguas profundas en Turbo.

zación turística en la costa norte de Urabá y Formular el Plan Director Ciudad del Mar, en Arboletes, integrando las diferentes visiones de desarrollo sostenible e inclusión social.

- **Plazo:** corto
- **Valor estimado de inversión:** COP \$4.000 millones.
- **Impactos y/o beneficios:** promover la subregión del Urabá Antioqueño como un polo de desarrollo turístico en el Caribe colombiano.

5.1.5 Distrito Waffe de Turbo

- **Tipo de proyecto:** estudio.
- **Descripción:** identificar una apuesta turística para el municipio de Turbo, específicamente en la zona alrededor del actual puerto del Waffe. Se requiere la identificación de una visión de ciudad, que permita potenciar el atractivo de Turbo como destino turístico internacional, diversificando

y ampliando la oferta de servicios y mejorando la calidad ambiental de los espacios de mayor atracción para el turismo.

- **Plazo:** corto plazo (2020).
- **Valor estimado de inversión:** COP \$800 millones.
- **Impactos o beneficios:**
 - Mejorar el espacio urbano.
 - Recuperar bordes marítimos y aumentar la accesibilidad al mar.
 - Impulsar la calidad de la oferta de servicios.
 - Área de intervención: 58 ha.

5.1.6 Construcción de la vía secundaria Puerto Triunfo-Puerto Nare-Puerto Berrio-Yondó⁵

- **Tipo de proyecto:** estudios, diseño y construcción.
- **Descripción:** construcción de 220 km de vía secundaria con pavimento rígido que conecte los municipios de Puerto Triunfo,

5 Proyecto formulado por el Centro de Consultoría de la Universidad del Rosario, en el marco del Contrato de Consultoría N°PAF-VPC-007-2017, cuyo objeto es la consultoría para formular tres visiones de desarrollo territorial en los siguientes ejes: 1) Caribe-Metrópolis del mar; 2) Montería-Sincelejo y 3) Eje Ribereño. Incluía la estructuración técnica y financiera en fase de prefactibilidad de tres proyectos estratégicos detonadores de cada visión.



Puerto Nare, Puerto Berrío y Yondó.

- **Plazo:** corto (2020).
- **Valor estimado de inversión:** COP \$367.360 millones.
- **Impactos o beneficios:**
 - Mejorar el acceso y la conectividad a asentamientos dentro del eje.
 - Favorecer la inclusión social y productiva.
 - Disminuir el número de poblaciones rurales marginadas y desconectadas.
 - Reducir tiempos de viaje.
 - Mejorar el acceso a bienes y servicios.
 - Incrementar la capacidad turística de los municipios.
 - Aumentar el nivel de sostenibilidad de proyectos productivos por costos de desplazamiento.

5.1.7 Conexión Turbo-Apartadó-Carepa

- **Tipo de proyecto:** estudios, diseño y construcción.
- **Descripción:** estructurar, rehabilitar y mejorar la conexión entre los municipios de Turbo, Apartadó y Carepa.
- **Plazo:** mediano plazo (2020-2024).
- **Valor estimado de inversión:** COP \$48.500 millones.
- **Impactos y/o beneficios:**
 - Aumentar la conectividad en la región del Urabá antioqueño.
 - Reducir los tiempos de desplazamiento.
 - Fortalecer el desarrollo económico y social de la región.
 - Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

5.1.8 Conexión Antioquia-Córdoba

- **Tipo de proyecto:** estudios, diseño y construcción.

- **Descripción:** mejorar y adecuar el corredor vial, que incluya puentes y obras de arte, de Necoclí-Pueblo Nuevo-San José de Mulatos-El Tres-San Pedro de Urabá-Valencia (Córdoba).

- **Plazo:** mediano plazo (2020-2024).
- **Valor estimado de inversión:** COP \$34.500 millones.
- **Impactos o beneficios:**
 - Renovar y mejorar la fachada de las zonas ribereñas.
 - Aumentar la permeabilidad del cauce.
 - Crear láminas de agua permanentes.
 - Mejorar los de espacio público.

5.1.9 Puerto de Turbo

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** desarrollar un puerto multi-propósito híbrido (mar-río) de aguas profundas, capaz de acoger las grandes embarcaciones y con potencial de crecimiento en los ámbitos portuarios y logísticos.
- **Plazo:** mediano (2020-2024) para la preinversión y posterior ejecución de la obra.
- **Valor estimado de inversión:** COP \$5.000 millones.
- **Impactos o beneficios:**
 - Crear los muelles y zonas de manejo de carga necesarios para el funcionamiento del puerto.
 - Generar empleos asociados a las actividades portuarias.
 - Conectar el puerto con la Variante del Litoral y la Ruta 62.
 - Área de intervención: 300 ha.

5.1.10 Construcción corredor vial Necoclí- Valencia

- **Tipo de Proyecto:** construcción.



- **Descripción:** mejorar y adecuar el corredor vial de Necoclí - Pueblo Nuevo - San José de Mulatos - El Tres-San Pedro de Urabá - Valencia (Córdoba).
- **Plazo:** corto (2020 – 2021).
- **Valor estimado total:** COP \$278.500 millones.
 - Valor preinversión: COP \$2 300 millones.
 - Valor inversión: COP \$276.200 millones.
- **Impactos y/o beneficios:**
 - Mejorar las condiciones de accesibilidad de los habitantes.
 - Reducir el riesgo de deserción escolar.
 - Disponer el oportuno acceso a servicios médicos.
 - Reducción de tiempo de desplazamiento de productos y aumento de la productividad intermunicipal.
 - Reducir los costos de transporte de carga y pasajeros.

5.1.11 Intervención vías secundarias – Amalfi

- **Tipo de Proyecto:** estudios, diseños y construcción.
- **Descripción:** realizar estudios, diseños y pavimentación de las dos vías secundarias del municipio de Amalfi, para conectar con las vías 4G en los tramos (Amalfi- corregimiento Santa Isabel del municipio Remedios 86 km) (Amalfi-Portachuelo-Vegachi 64 km).
- **Plazo:** corto (2020 – 2021).
- **Valor estimado total:** COP \$450.000 millones.
 - Valor preinversión: COP \$13.500 millones.
 - Valor inversión: COP \$ 436.500 millones.
- **Impactos y/o beneficios:**
 - Mejorar las condiciones de accesibilidad de los habitantes.

- Reducir el riesgo de deserción escolar.
- Disponer el oportuno acceso a servicios médicos.
- Reducción de tiempo de desplazamiento de productos y aumento de la productividad intermunicipal.
- Reducir los costos de transporte de carga y pasajeros.

5.2 Proyectos de medio ambiente

5.2.1 Plan Maestro Apartadó - Proyecto Río Ciudad

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseño.
- **Descripción:** mejorar la calidad ambiental y paisajística de zonas centrales de la ciudad, por medio del desarrollo de espacios ribereños, consolidando un eje lineal que se convierta en pulmón verde y en un espacio de ocio para los habitantes del municipio.
- **Plazo:** mediano (2020-2024).
- **Valor estimado de inversión:** COP \$2.000 millones.
- **Impactos o beneficios:**
 - Aumentar la conectividad en la región del Urabá antioqueño.
 - Reducir los tiempos de desplazamiento.
 - Fortalecer el desarrollo económico y social de la región.
 - Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

5.2.2 Aprovechamiento de residuos en la subregión de Urabá

- **Tipo de proyecto:** estudios, diseño y construcción.



6 Finanzas públicas del territorio



COP
\$278.500
 millones es el valor estimado de la construcción del corredor vial Necoclí - Valencia, que reduciría los costos de transporte de carga y pasajeros.

- **Descripción:** construir y dotar una planta de transformación de residuos plásticos que mejore las condiciones ambientales y contribuya a la reactivación económica de los municipios PDET de la subregión de Urabá.
- **Valor estimado de inversión:** COP \$2.500 millones.
- **Impactos o beneficios:**
 - Fortalecer la cadena productiva y el desarrollo económico de la región.
 - Mejorar la calidad de vida de los trabajadores y las familias del sector.
 - Mejorar las condiciones ambientales de la región.

En las últimas décadas, la descentralización ha brindado una mayor autonomía y nuevos retos a las administraciones territoriales, obligándolas a ser más eficientes en el uso de los recursos. Estas tienen el reto de concentrar su gestión en sanear sus finanzas y obtener nuevas fuentes de recursos para apalancar la estructuración y ejecución de iniciativas incorporadas en sus planes de desarrollo. Aunque cuentan con el apoyo constante del gobierno central, sus ingresos siguen siendo insuficientes para alcanzar niveles óptimos de competitividad y de sostenibilidad multidimensional.

Es así como, las entidades territoriales cuentan con alternativas adicionales para financiar sus inversiones, que dependen de su propia gestión y de los acuerdos que logren materializar con otros actores pertenecientes al sector público, al sector privado, organismos de cooperación internacional, los gremios, entidades crediticias, bancas de desarrollo como Findeter, entre otros.

En este documento se presentan las principales fuentes de financiamiento del desarrollo territorial. Sin embargo, no se tienen en cuenta los detalles específicos sobre acceso a estas, requerimientos, condiciones, plazos y áreas financiables.

Así pues, se realizó una revisión de la situación del departamento y a continuación se describe cuáles han sido las fuentes de recursos de Antioquia en los últimos cuatro años. Adicionalmente, se efectuó una proyección de las inversio-

nes para el periodo 2020-2023, con el objetivo de identificar oportunidades de financiamiento futuras para el territorio.

6.1 Fuentes de financiación

La Tabla 5 muestra las principales fuentes de financiamiento para el periodo 2016-2018 y las proyectadas para 2019.

Para este periodo, Antioquia contó con un presupuesto superior a COP \$10 billones, mayormente (60,8%) proveniente del Sistema General de Participaciones (SGP) y (12,2%) de Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD).

Otra fuente de recursos para los proyectos estratégicos del departamento es

**TABLA 5. FUENTES DE FINANCIACIÓN
EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**
Cifras en millones de pesos

Fuentes de financiación	2016-2019 (Pr)	%
SGP	\$ 4.901.354	48,6%
Ingresos corrientes de libre destinación	\$ 1.227.829	12,2%
Otros recursos de capital	\$ 986.399	9,8%
Rentas cedidas al departamento	\$ 839.487	8,3%
Otros	\$ 655.669	6,5%
Cofinanciación nacional	\$ 494.420	4,9%
Crédito interno	\$ 488.660	4,8%
Cofinanciación municipal y departamental	\$ 351.190	3,5%
Ingresos corrientes de destinación específica	\$ 126.949	1,3%
Coljuegos	\$ 6.682	0,1%
Total inversiones	\$ 10.078.638	100%

FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2017.

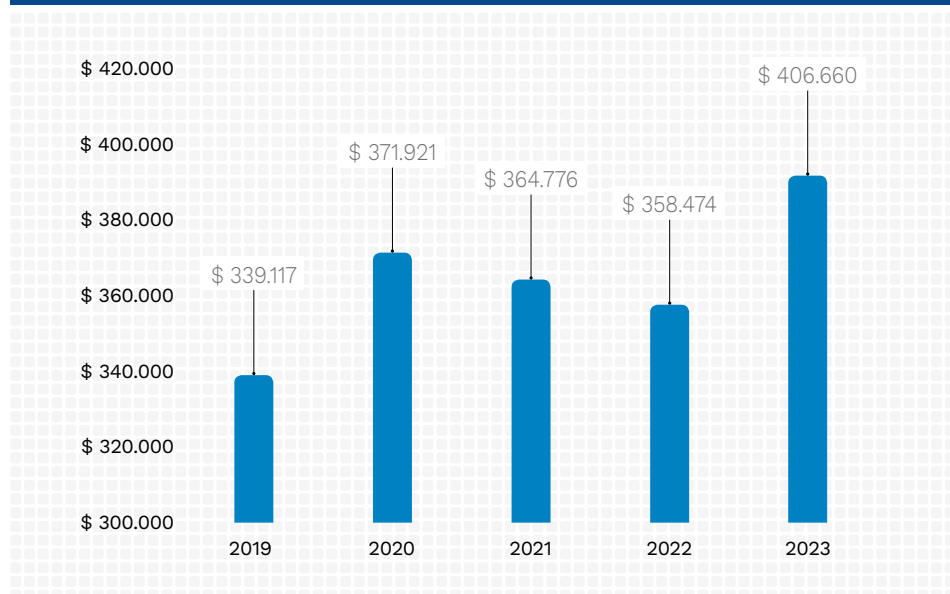
el Sistema General de Regalías (ver gráfica 3). Este es un sistema de coordinación entre las entidades territoriales y el Gobierno nacional para determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución y uso eficiente de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables.

Findeter puede asesorar al departamento en la forma de acceder a estos recursos, y en sus fines y limitaciones legales. La Gráfica 3 muestra el plan de recursos del Sistema General de Regalías para Antioquia en el periodo 2020-2023.



En los últimos cuatro años, Antioquia contó con un presupuesto superior a COP **\$10** billones.

**GRÁFICA 3. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
– PLAN DE RECURSOS 2020-2023**
Cifras en millones de pesos



FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2019.

6.2 Inversiones por sector

La Tabla 6 presenta las inversiones proyectadas para el periodo 2020-2023 desagregadas por sector económico. Estas inversiones fueron proyectadas con base en las cifras estimadas por el Banco Mundial para el crecimiento del PIB en estas

vigencias. Se espera que para este periodo, Antioquia ejecute inversiones por **COP \$12,3 billones**. Se puede prever que la distribución sectorial de la inversión no varíe demasiado, especialmente si se tienen en cuenta las prioridades expuestas en las bases del Plan Nacional de Desarrollo.

TABLA 6. PROYECCIÓN DE INVERSIONES POR SECTOR
Cifras en millones de pesos

Sector	2020-2023	%
Educación	\$ 5.808.809	47,0%
Transporte	\$ 2.082.371	16,9%
Salud	\$ 2.027.001	16,4%
Atención a grupos vulnerables - Promoción social	\$ 663.539	5,4%
Deporte y recreación	\$ 562.940	4,6%
Fortalecimiento institucional	\$ 218.187	1,8%
Agua potable y saneamiento básico	\$ 211.901	1,7%
Agropecuario	\$ 140.164	1,1%
Vivienda	\$ 134.952	1,1%
Equipamiento	\$ 98.323	0,8%
Promoción del desarrollo	\$ 93.132	0,8%
Desarrollo comunitario	\$ 75.769	0,6%
Cultura	\$ 75.530	0,6%
Ambiental	\$ 74.549	0,6%
Justicia y seguridad	\$ 59.123	0,5%
Prevención y atención de desastres	\$ 29.291	0,2%
Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo	\$ 1.759	0,0%
Total inversiones	\$ 12.357.340	100%

FUENTE: Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública – Min. Hacienda. Se proyecta para el año 2019 y se presentan cifras consolidadas para el periodo 2016-2019 (py).
Banco Mundial, cifras sobre crecimiento proyectado del PIB Colombia.



Se espera que para la vigencia 2020 - 2023, Antioquia ejecute inversiones por COP

\$12 billones.

7 Propuesta: plan de inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo

En la Tabla 7 se presenta una guía de inversión diseñada por Findeter para la implementación de algunos de los proyectos contenidos en la "Ruta del Desarrollo Sostenible". Para realizar este plan se considera la inversión proyectada por sector para el periodo 2020-2023 y los sectores a los que se les asigna cada proyecto propuesto.

Los valores presentados corresponden a costos estimados y pueden variar según el alcance que el departamento quiera darle a cada proyecto. Adicionalmente, los proyectos que no se ajusten a la restricción presupuestal de Antioquia, pueden ser financiados a través de otras fuentes de recursos como créditos de redescuento, regalías, cofinanciación, cooperación internacional, asociaciones público-privadas (APP), entre otros y Findeter puede brindarle al departamento la asesoría para acceder a ellas.

TABLA 6. PLAN DE INVERSIONES EN PROYECTOS

Proyecto	Sector	Inversiones proyectadas por sector (2020-2023)	Total inversión por proyecto	
Agrópolis de Uraba	Agropecuario	\$ 140.164	\$ 500	
Planta de transformación de concentrados para la subregión de Urabá	Promoción del desarrollo	\$ 93.132	\$ 3.500	
Aprovechamiento de residuos en la subregión de Urabá			\$ 2.500	
Ciudad del Mar	Equipamiento	\$ 98.323	\$ 1.500	
Dsitrito Waffe de Turbo			\$ 800	
Ecociudad de los canales de Turbo	Transporte	\$ 2.082.371	\$ 3.500	
Construcción de la vía secundaria Puerto Triunfo – Puerto Nare – Puerto Berrio- Yondó			\$ 367.360	
Conexión Turbo – Apartadó – Carepa			\$ 48.500	
Construcción corredor vial Necoclí- Valencia **			\$ 278.500	
Intervención vías secundarias - Amalfi **			\$ 450.000	
Conexión Antioquia – Córdoba			\$ 34.500	
Puerto Turbo			\$ 5.000	
Apartadó – Proyecto Rio Ciudad	Ambiental	\$ 74.549	\$ 2.000	
TOTAL INVERSIÓN			\$ 1.198.160	

FUENTE: elaboración propia con datos del Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública.



QUE POTENCIALIZAN EL DESARROLLO 2020-2023

	(%) Inversión proyecto/ Inversión proyectada por sector	Cifras en millones de pesos			
		2020	2021	2022	2023
		Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto
	0,36%	\$ 125	\$ 125	\$ 125	\$ 125
	3,76%	\$ 875	\$ 875	\$ 875	\$ 875
	2,68%	\$ 625	\$ 625	\$ 625	\$ 625
	1,53%	\$ 375	\$ 375	\$ 375	\$ 375
	0,81%	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200
	0,17%	\$ 875	\$ 875	\$ 875	\$ 875
	17,64%	\$ 91.840	\$ 91.840	\$ 91.840	\$ 91.840
	2,33%	\$ 12.125	\$ 12.125	\$ 12.125	\$ 12.125
	13,37%	\$ 69.625	\$ 69.625	\$ 69.625	\$ 69.625
	21,61%	\$ 112.500	\$ 112.500	\$ 112.500	\$ 112.500
	1,66%	\$ 8.625	\$ 8.625	\$ 8.625	\$ 8.625
	0,24%	\$ 1.250	\$ 1.250	\$ 1.250	\$ 1.250
	2,68%	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500
		\$299.540	\$299.540	\$299.540	\$ 299.540



8

Findeter y Antioquia en la Ruta del Desarrollo Sostenible

Con la "Ruta del Desarrollo Sostenible", Findeter busca consolidarse como el socio estratégico de Antioquia, brindándole el apoyo para que implemente proyectos sostenibles y efectivos que aseguren el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

¡Findeter acompañará a Antioquia en su ruta hacia el desarrollo sostenible y a mejorar la calidad de vida de todos los antioqueños!



Referencias

Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario. (2018). *Índice departamental de competitividad*. Recuperado de <https://idc.compitem.com.co/>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (n. d.). *Sistema Estadístico Nacional*. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen>

Departamento Nacional de Planeación. (n. d.) *Terridata*. Recuperado de <https://terridata.dnp.gov.co/#/>

Gobernación de Antioquia. (2015). *Plan de desarrollo departamental 2016-2019: "Por Antioquia con todo el corazón"*. Recuperado de https://antioquia.gov.co/images/pdf/ORDENANZA%20PLAN%20DE%20DESARROLLO%20DE%20ANTIOQUIA%202016-2019_FirmaEscaneada.pdf

Instituto Nacional de Vías. (2018). *Red vial nacional*. Recuperado de <https://www.invias.gov.co/index.php/red-vial-nacional>

Ministerio de Hacienda. (n. d.). *Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública*. Recuperado de https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf



Pacto 2020:

**Haciendo realidad
las propuestas de
los Gobernadores**





Consejo Directivo

Carlos Andrés Amaya Rodríguez
Presidente
Eduardo Ignacio Verano de la Rosa
Vicepresidente
Dilán Francisca Toro Torres
Guido Echeverri Piedrahita
Martha Rocío Ruíz
Nebio de Jesús Echeverry Cadavid
Javier Eliecer Zapata Parrado

Equipo Directivo

Carlos Camargo Assís
Director Ejecutivo
Julián David López Tenorio
Subdirector de Fortalecimiento Territorial
Edna Patricia Rangel
Subdirectora de Acuerdos y Convenios
Vanessa Varón Garrido
Subdirectora de Gobierno y Regiones
Lida Patricia Figueroa Fonseca
Secretaria General
Marcelo Mejía Giraldo
Subdirector Administrativo y Financiero
Juber Ariza
Subdirector de Gestión Humana

EQUIPO TÉCNICO

Coordinación técnica

Julián David López Tenorio
Subdirector de Fortalecimiento Territorial
Miller Choles Povea
Coordinador Sectorial
Jessica Paola Vargas Castro
Coordinadora de Finanzas y Descentralización
Josef Heilbron López
Coordinador de Proyectos de Inversión

Asesores

Carlos Humberto Arango Bautista
Consultor Salud
Rogelio Zuleta Galindo
Consultor Educación
Adriana González Gómez
Consultora Niñez
Ferne Arboleda
Consultor Medio ambiente y bosques
Everardo Murillo
Consultor Gestión del riesgo
Andrés Restrepo
Consultor Agua potable y saneamiento básico
Lina María Ramírez
Asesora coordinación de proyectos de inversión

Una Tinta Medios SAS.

Diseño y diagramación

Panamericana Formas e Impresos S.A.

Impresión

Bogotá, noviembre de 2019



Contenido

Prólogo 33

Portafolio de productos 34

Recomendaciones de la FND 35

1 Salud 36

2 Educación 38

3 Niñez 41

4 Medio ambiente 43

5 Finanzas y descentralización 45

6 Regalías 47



Prólogo

Estimado Gobernador Aníbal Gaviria Correa,

Desde la Federación Nacional de Departamentos (FND) le hacemos extensivas nuestras felicitaciones por haber logrado este importante paso para cimentar las bases del desarrollo en su departamento. Le damos la bienvenida a esta, su casa, en donde contará con todo nuestro respaldo para cumplir con las metas fijadas en su programa de gobierno: ***“Es el momento de Antioquia”***.

Colombia entra en una nueva década con enormes retos para hacer que su economía crezca de forma sostenida, disminuya las desigualdades sociales y proteja el medio ambiente. Superar estos retos requiere de la participación de todos los actores públicos, privados y sociales. Por esa razón, la FND centra la totalidad de sus esfuerzos en la articulación de tales sectores con el principal objetivo de trabajar por las regiones y profundizar en la descentralización y en la autonomía territorial.

Las propuestas consignadas en su Programa de Gobierno hacen parte de la importante hoja de ruta que están trazando los 32 gobernadores de Colombia para responder a los desafíos que afrontará el país en los años venideros. Por este motivo, queremos aprovechar este espacio para proponer un pacto que contribuya a fortalecer y armonizar las rutas que permitirán materializar las ambiciosas apuestas que refrendaron los ciudadanos de su departamento. Para ello, cuentan con toda la voluntad y el acompañamiento de nuestro equipo de trabajo.

Atentamente,

Carlos Camargo Assís

Director ejecutivo

Federación Nacional de Departamentos

La Federación Nacional de Departamentos (FND)

Somos la entidad que integra y articula a los departamentos con el Estado, el sector privado y los organismos internacionales e impulsa el desarrollo de las regiones y la descentralización y autonomía territorial.



Asistencia técnica territorial

- Apoyo en la estructuración y ejecución de proyectos de inversión pública.
- Gestión con las entidades del Gobierno nacional para implementar políticas públicas sectoriales.
- Asesoría para el fortalecimiento de las finanzas públicas y de la descentralización.



Acompañamiento y articulación

- Acompañamiento permanente a las gobernaciones para apoyarlas en su gestión.
- Coordinación y enlace con las diferentes ramas del poder público para defender los intereses de los departamentos.



Fortalecimiento de las capacidades institucionales

- Emprendimiento de acciones enfocadas a la lucha contra el contrabando en el marco del convenio Phillip Morris.
- Administración del Fondo Cuenta para el oportuno recaudo, administración y giro a cada uno de los departamentos por concepto del impuesto al consumo de licores, cervezas y cigarrillos importados.

Recomendaciones de la FND

FND: 25 años acompañando a los gobernadores de Colombia

Con más de 25 años de trayectoria promoviendo la interlocución entre los niveles departamental y nacional, y construyendo agendas sectoriales e interinstitucionales la FND es la entidad idónea para promover el buen gobierno y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales en los departamentos.

Esta experiencia está al servicio de su administración y por tal motivo hemos consolidado la siguiente serie de recomendaciones en sectores fundamentales para el desarrollo exitoso de su Programa de Gobierno:



1. Salud



2. Educación



3. Niñez



4. Medio ambiente



5. Finanzas y descentralización



6. Regalías

Esperamos que todas las recomendaciones sean de vital importancia para materializar las propuestas de su programa de gobierno y construir un Plan de Departamental de Desarrollo que garantice una mejor calidad de vida para los ciudadanos de su territorio.

1 Salud

Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones parten de la agenda estratégica que el sector salud de la FND lidera en conjunto con las instituciones de los niveles nacional y territorial. De igual forma, los lineamientos expuestos a continuación surgen de la revisión y análisis del Programa de Gobierno que presta especial atención a los siguientes componentes:

- **Línea Estratégica 1: nuestra gente.**
- **Componente: IV. Bienestar activo y saludable para la ciudadanía.**
- **Programas:** el plan propone nueve programas específicos.

Recomendaciones de política pública de la FND

Aspectos para el fortalecimiento del Sistema Territorial de Salud

Rectoría y gobernanza

La FND recomienda que, para mejorar las capacidades en rectoría y gobernanza del Sistema de Salud Territorial, se requiere trabajar en estos aspectos:

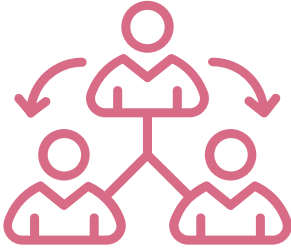
- La modernización y el desarrollo institucional de la **Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia** y de las secretarías municipales de salud, mediante sistemas integrados

de gestión de la calidad (ISO, acreditación), sistemas de información TIC, y gobierno digital; así mismo, por medio del mejoramiento de las competencias del talento humano, la calidad del empleo, el fomento de la cultura de buen gobierno, la transparencia y la vocación por el servicio público.

- Es importante que la Secretaría de Salud lidere la acción institucional intra e intersectorial, pública y privada, para afectar los determinantes sociales de la salud como accidentalidad vial, vivienda, educación, recreación y deporte, etc. Así mismo, se recomienda desplegar la estrategia de la OMS **“Salud en todas las políticas”** para incluir en el PDD la obligación de que cada secretaría de despacho, con metas y presupuesto, ponga en marcha acciones específicas que contribuyan a la salud. Igualmente, es necesario activar el CTSSS¹ y crear una mesa para la coordinación regular de políticas con las secretarías municipales de salud.
- Por otro lado, se recomienda ejecutar el “Plan de Acción e Implementación” del **Modelo de Atención Integral Territorial (MAITE)**,² que incluye la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) y la articulación entre EPS y municipios (planes de beneficios individuales PBS y colectivos PIC).
- También se precisa adoptar, mediante ordenanzas, **políticas públicas saludables departamentales** que regulen

1 Consejo Territorial de Seguridad Social.

2 Resolución MSPS 2626/19 art. 9.1.



Crear una mesa para la coordinación regular de políticas con las secretarías municipales de salud.

acciones institucionales para las patologías que generan la mayor carga de enfermedad, discapacidad y muerte en el departamento.³

Salud pública

Para la ejecución de acciones de salud pública se recomienda:

- Desarrollar capacidades del departamento para ejercer inspección, vigilancia y control (IVC) sanitario y de salud pública. Para el efecto se requiere de: 1) invertir en el fortalecimiento del laboratorio departamental de salud pública; 2) invertir en el desarrollo de herramientas modernas de gestión, IVC-sanitaria-ambiental, incluidos medición y monitoreo del riesgo en salud y 3) mejorar la eficacia en la ejecución anual de los PIC⁴ en

el departamento y en los municipios, buscando un impacto medible en indicadores de salud de la población.

Sostenibilidad financiera

- En 2020 Antioquia tendrá que terminar de ejecutar el **Acuerdo de Punto Final**, para saldar las deudas generadas hasta el 31 de diciembre de 2019. Además, deberá modernizar la capacidad para **fiscalizar el recaudo de las rentas** destinadas a la salud.

Fortalecimiento del SSSST⁵

- Para lograr este objetivo se necesita, por una parte, mantener la afiliación plena de la población Sisbén 1 y 2 al Régimen Subsidiado de Salud, y por otra, incrementar la afiliación de la

3 Controlar el cáncer y las enfermedades cardiovasculares y metabólicas; promover la actividad física y la alimentación saludable; fomentar la convivencia social y la salud mental; prevenir las adicciones a sustancias psicoactivas ilícitas y lícitas (alcohol, tabaco); impulsar programas de salud escolar y salud materno-infantil; garantizar la seguridad alimentaria y nutricional; mejorar la seguridad vial; divulgar los derechos sexuales y reproductivos y diseñar campañas de prevención de enfermedades transmisibles.

4 Planes de Intervenciones Colectivas.

5 N.

población al Régimen Contributivo de Salud en un trabajo conjunto con los alcaldes para controlar la evasión y la elusión de aportes de empleadores y trabajadores, en especial en la zona rural; y así mismo, fortalecer la cultura de la seguridad social. También se resalta la importancia de robustecer la capacidad para defender a los afiliados y a los pacientes, y vigilar y controlar las EPS e IPS.

Prestación de servicios de salud

- Para que la red de hospitales públicos del departamento funcione de forma adecuada es necesario hacer ajustes institucionales que conduzcan a su sostenibilidad financiera, buscar eficiencia en la gestión de recursos y mejorar la calidad de la atención. Esto último requiere de la formulación del Plan de Contingencia para hospitales con calificaciones de riesgos fiscal y financiero medio y alto y, sobre todo, reformar el actual **“Documento de Red Pública”** que la administración departamental presentó al programa territorial de reorganización del Ministerio de Salud, para crear **Redes Regionales Integradas de Servicios de Salud (RRISS)**.⁶
- Por otro lado, la **inversión en infraestructura y dotación hospitalaria** son una necesidad imperativa. Para lograr lo anterior se requiere fortalecer la capacidad de gestionar recursos y ejecutar las

obras dentro del periodo de gobierno, utilizando regalías y otros modelos de inversión posibles como las **Asociaciones Público-Privadas (APP)**.

Calidad de la atención y TIC

Es importante **avanzar en la gestión, inversión y generación de incentivos** para que:

- La totalidad de prestadores públicos y privados cumplan con el ciento por ciento de los requisitos de habilitación.
- Aumente el número de IPS acreditadas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC).
- Se faciliten prestadores con programas de seguridad del paciente, gestión de eventos adversos y humanización.
- Se invierta y consolide infraestructura informática para el desarrollo de la interoperabilidad de datos e historia clínica, telemedicina, nuevos dispositivos de diagnóstico y monitoreo *in situ*, para mejorar la experiencia de atención.

2 Educación

Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones surgen del análisis del Programa de Gobierno teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector educación de la FND. De estas propuestas se destacan dos componentes y siete programas en una sola línea estratégica, así:

6 La Ley 1966 de 2019 posibilita la integración regional entre hospitales.

- Línea estratégica 1: nuestra gente.
- Componente: escuela es todo lo que hay bajo el sol.
- Programa: primera escuela.
- Programa: escuela, ruta de calidad.
- Programa: educación dual, un enfoque alternativo para la educación media.
- Programa: la universidad en las subregiones y en el campo.
- Programa: banco de becas para la educación superior y la educación técnica.
- Programa: ambientes de aprendizaje de calidad.
- Componente: Maná 2.0–Seguridad alimentaria y nutricional para Antioquia.
- Programa: Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia (OSAN).

Recomendaciones de política pública de la FND

Políticas de atención integral

- La Atención Integral a la Primera Infancia es una política pública del nivel nacional que busca garantizar la atención integral a los niños entre 0-5 años (cerca de 1,5 millones de niños y niñas). La discusión que se genera en torno a este tema tiene que ver con la financiación de la política pública y las competencias de los territorios.
- La FND sostiene que la atención integral debe ser una competencia de los gobiernos territoriales en virtud del mandato constitucional de autonomía territorial, pero se insiste en que **estos programas deben ser cargados a los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP)**, de tal for-



ma que se disponga siempre de estos recursos para atender la población.

Calidad educativa

- Junto a otros programas que también se resaltan en la propuesta de gobierno, con respecto al de “Escuela, ruta de calidad”, la FND observa que llegar a las zonas rurales y apartadas de los municipios implica construir una canasta educativa de referencia para esta política de gobierno, que seguramente demandará mayores recursos para su cumplimiento, los que a la fecha provienen del esfuerzo propio de los territorios, en



Antioquia representa un paradigma importante para el sector con la puesta en marcha de la universidad digital.

razón a que el SGP escasamente cubre la nómina del sistema. Nuevamente, **la FND propone impulsar y respaldar la reforma integral al SGP en curso, para financiar el sector educativo de los territorios.**

Educación superior, técnica y tecnológica

- La FND recomienda revisar el alcance del programa “Educación dual” toda vez que el diseño y la ejecución de programas académicos (técnicos, tecnológicos o profesionales) no son del resorte de la entidad territorial sino de las Instituciones de Educación Superior (IES) del departamento. **Sin embargo, la gobernación puede propiciar una articulación de la oferta académica de las IES públicas con los niveles precedentes de formación,** especialmente los ciclos técnico y tecnológico.
- LA FND recomienda que, para este programa, la gobernación impulse la **consecución urgente del Marco**

Nacional de Cualificaciones (dado su alto nivel de competitividad territorial) que es una tarea del Viceministerio de Educación Nacional, consignada en el PND 2018-2022.

- Con respecto al programa “la universidad en las subregiones y en el campo”, Antioquia representa un paradigma importante para el sector universitario con la puesta en marcha de la universidad digital. Sus metas de cobertura en educación superior y la articulación con la media se lograrán de forma eficaz gracias a esta iniciativa. **La FND plantea la necesidad de crear el Subsistema Departamental de Educación Superior,** que podría atender la lógica de la virtualidad en la oferta de programas de pregrado y posgrado, lo que no ocurre en otros territorios.
- La FND resalta la focalización del programa “banco de becas para la educación superior y la educación técnica” a los estudiantes del sector rural. En este punto es conveniente **conectar el pro-**



grama con los proyectos de oferta pertinente para la ruralidad del Ministerio de Educación Nacional, en los niveles técnicos y tecnológicos.

Infraestructura educativa

- El programa “**ambientes de aprendizaje de calidad**” debe atender la crisis de la infraestructura educativa identificada en el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa. Para el caso de Antioquia el Gobierno nacional incumplió el convenio 0011250, firmado en 2016 por cerca de COP \$60.000 millones de pesos, para financiar nueve megacolegios. Esto pone en jaque las metas planteadas en la jornada única para el departamento y puede estancar los planes de graduación en el nivel de media. Así mismo es posible que se vean afectados los índices de cobertura para los niveles transición y media, que de por sí son bajos.

Alimentación escolar

- El programa del **Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia** va muy en la línea de las recomendaciones hechas por la Procuraduría y la Contraloría. Por tanto, la FND sugiere que se articule con la **Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar**, creada en el PND 2018-2022 y que va a incorporarse como un actor relevante en la política de seguridad alimentaria del país. El observatorio planteado en el programa debe tener como agente principal de observación al Programa de Alimentación Escolar.

3 Niñez

Propuestas del Programa de Gobierno

El análisis que se presenta a continuación corresponde a la priorización realizada teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector niñez de la FND.

Se identificaron dos líneas estratégicas, cuatro componentes y diez programas.

Línea Estratégica 1: nuestra gente.

Componente: escuela es todo lo que hay bajo el sol.

- Programa: primera escuela.
- Programa: escuela, ruta de calidad.
- Programa: formación para el ser.

Componente: Maná 2.0– Seguridad alimentaria y nutricional para Antioquia.

- Programa: Antioquia un entorno alimentario saludable.

Componente: Antioquia, hogar diverso y equitativo.

- Programa: hogares con amor.
- Programa: la niñez, una apuesta para el desarrollo humano.
- Programa: adolescentes del presente y para el futuro.
- Programa: es el momento de la juventud y de la innovación.

Línea Estratégica 4: nuestra vida.

Componente: es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia.

- Programa: convivencia familiar y protección del menor.
- Programa: jóvenes por la vida.

Recomendaciones de política pública de la FND

Políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y familia

- La FND recomienda armonizar los programas propuestos con las estrategias descritas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y con las políticas públicas nacionales para la garantía de los derechos de la niñez y sus planes de acción. Para la atención a la primera infancia es importante **mantener la ampliación de cobertura y calidad en zonas rurales y dispersas por medio de los convenios con el ICBF y con criterios de focalización de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1336 de 2018.**
- Así mismo, es necesario **disponer del diagnóstico actualizado de las infraestructuras en donde se atiende a la primera infancia** con el fin de priorizar el mejoramiento o adecuación en casos requeridos por medio de alianzas con el sector privado, la cooperación, el Sistema General de Regalías (SGR) y la inversión de recursos propios. Finalmente, para la mejora de la calidad de la atención a la primera infancia se deberán ampliar los programas y estrategias de cualificación

del talento humano que favorezcan interacciones intencionadas y que promuevan el desarrollo.

Fortalecimiento familiar y prevención de violencias

- Los programas “primera escuela y hogares con amor” reconocen la importancia de las políticas públicas y de la implementación y la inversión de recursos para el fortalecimiento familiar y para la atención a la primera infancia. Los programas de escuela, ruta de calidad, formación para el ser y convivencia familiar y protección del menor definen importantes acciones para garantizar la escolaridad de los niños y niñas, su reconocimiento como sujetos de derechos y un enfoque educativo de preparación para el manejo de conflictos de manera pacífica.
- Estas propuestas se encuentran alineadas con las prioridades del PND 2018-2022 en cuanto a erradicación de violencias, disminución de la desnutrición, fortalecimiento de la familia, y atención especial a zonas dispersas y rurales. Para su seguimiento **es importante organizar las intervenciones y la oferta institucional y definir el impacto deseado con sistemas de información** que permitan monitorear el avance del cumplimiento de los indicadores propuestos.
- Los programas: “la niñez una apuesta para el desarrollo humano”, “adolescentes del presente y para el futuro”, “es el momento de la juventud y la innovación” y “jóvenes por la vida” son un esbozo de importantes necesidades en



torno al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Es prioritario abordar lo dispuesto en el PND en relación con la formulación e implementación de la Ruta Integral de Atenciones **(RIA) que articule y armonice las ofertas pública y privada** incluyendo las relacionadas con prevención de la violencia juvenil y consumo de sustancias psicoactivas y estupefacientes, y tener en cuenta la generación de capacidades y oportunidades para la juventud, mediante la articulación con la economía naranja planteada en el PND.

Aspectos transversales en niñez para el Plan Departamental de Desarrollo

- El departamento deberá contar con mecanismos de focalización y fortalecer el seguimiento y la evaluación permanente de las acciones de política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y el fortalecimiento familiar, que permitan medir el avance de los indicadores de salud materna e infantil, nutrición, educación, cultura, recreación y disminución de las vulneraciones de sus derechos; además, promover veedurías en los términos establecidos por la Ley 850 de 2003 y mecanismos de control social para el seguimiento y vigilancia de la implementación de las políticas y el uso transparente de los recursos.
- Finalmente, en cumplimiento del pacto por la niñez es indispensable promover procesos de participación y control social, con incidencia ciudadana en la toma de decisiones y la elaboración de

normas sociales, formulación de políticas públicas, asignación de recursos y transparencia en todas las ejecuciones.

4

Medio ambiente



Propuestas del Programa de Gobierno

Las líneas estratégicas del sector ambiental de la FND identificaron las siguientes propuestas en el Programa de Gobierno para priorizar su acompañamiento:

- Fortalecimiento de la institucionalidad para diseñar políticas, programas y proyectos enfocados a la mitigación y la adaptación al cambio climático.
- Promoción de la cultura del cuidado y sensibilización sobre la problemática ambiental y de cambio climático.
- Energía descentralizada para enfrentar emergencias naturales.
- Manejo integral del recurso tierra, reducción del riesgo de desastres, promoción de prácticas agropecuarias sostenibles y apoyo a la minería con responsabilidad social.
- Promoción del desarrollo de la agricultura climáticamente inteligente, la reforestación y la agroindustria de bajo carbono.
- Mejoramiento de la cobertura de servicios de agua potable.
- Equilibrio entre las necesidades de desarrollo de la población y las necesidades de protección y aprovechamiento de los recursos ambientales.
- Definición de estrategias para el cuidado, conservación y promoción de

los ecosistemas y de los espacios de interés ambiental.

- Impulso a los sistemas de agroforestería.
- Fortalecimiento de la gestión y de la protección integral ambiental.
- Apoyo técnico para la reconversión del sistema productivo.
- Puesta en marcha de estrategias regionales de gestión integral de residuos sólidos.

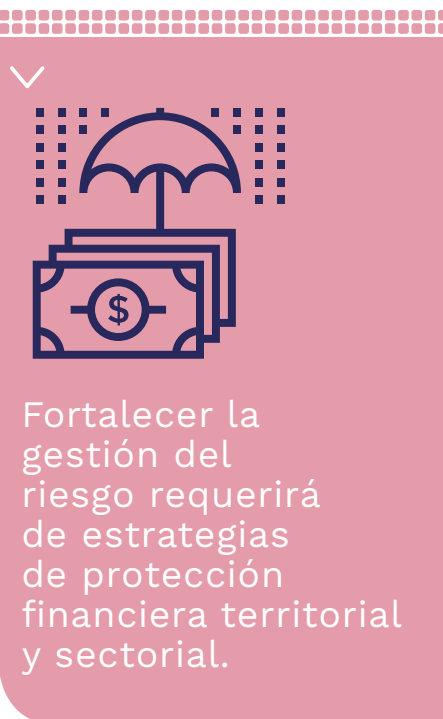
Recomendaciones de política pública de la FND

Componente forestal

- Para la construcción de su Plan Departamental de Desarrollo (PDD), la FND considera que es importante articularse con los **instrumentos de gobernanza forestal** que se materializan con el desarrollo del concepto “Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia (PCGFC)”.
- Así mismo, la gobernación debe **liderar y participar** en el fortalecimiento de la cadena forestal, en razón a su relevancia para el desarrollo socioeconómico territorial y regional.

Gestión de riesgo de desastres y cambio climático

- Para una mejor gestión de estos componentes se recomienda que el PDD esté acorde con instrumentos de planificación como el **Plan Departamental de Gestión del Riesgo y el Plan Integral de Cambio Climático**, y además que se fomente una adecuada articulación y complementariedad entre el **Sistema Nacional de Cambio Climático y el Sis-**



tema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

- Fortalecer la financiación de la gestión del riesgo requerirá de la vinculación a las estrategias de protección financiera a escalas territorial y sectorial, que liderará el Ministerio de Hacienda. Su objetivo es apoyar las acciones para reducir la vulnerabilidad fiscal ante desastres de gran magnitud y de origen natural o antrópico no intencional.
- La FND hace énfasis en las **disposiciones de la Ley 1931 de 2018** que obligan a incorporar los componentes de cambio climático en los instrumentos de planificación departamental y en aquellos que sean elaborados, adop-

tados, revisados y actualizados, según corresponda, a partir del primero de enero de 2020.

- De igual forma, se recomienda que su PDD refleje la consolidación de **proyectos regionales en gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático** para potenciar la planeación y el desarrollo por intermedio y con el liderazgo de las Regiones Administrativas y de Planificación.

Agua potable y saneamiento básico

- Es importante que en su PDD se consideren las principales modificaciones que se han presentado a los **Planes Departamentales de Agua (PDA)**, dentro las que se destacan las siguientes: asumir el liderazgo y apoyar el fortalecimiento de los **gestores del PDA** para que se incorpore al **Consortio FIA**, en el marco del otrosí modificatorio, y para que estos se reestructuren y cuenten con personal calificado e idóneo para el sector.
- Por último, su PDD debe tener en cuenta todos los aspectos relacionados con los **Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)** y las necesidades regionales en materia de aseo urbano y rural.

5

Finanzas y descentralización



Propuestas del programa de gobierno

Las recomendaciones provienen del estudio del Programa de Gobierno teniendo

en cuenta las líneas estratégicas del sector finanzas y descentralización de la FND.

Componente: prosperidad para una vida productiva en la cuarta revolución industrial.

- Estrategias desde la cuarta revolución industrial para la especialización inteligente, las economías creativas, la articulación sectorial, la apropiación tecnológica, la generación de capacidades, la agregación de valor, el impulso a los distritos naranja, la reorientación de la vocación productiva y el capital inteligente.
- Emprendimientos de alto impacto para mejorar el acceso a financiamiento a empresas nacientes, reducción de trámites, implementación de las fábricas de productividad e impulso a la formalización empresarial y laboral de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Establecer esquemas de planeación y asociatividad territorial que permitan concretar inversiones para el desarrollo agropecuario, el turismo, la industria y las economías de aglomeración, aprovechando el potencial de todas las subregiones.

Componente: Antioquia global.

- Promover, de acuerdo con los mercados especializados, la potencialidad turística de los territorios en torno al patrimonio natural, las prácticas artesanales, las manifestaciones culinarias y las cocinas tradicionales del departamento.

Componente: infraestructura con propósito social.

5. Hacer viable el proyecto Hidroituango y garantizar su terminación en los tiempos adecuados.

Recomendaciones de política pública de la FND

Competitividad territorial

- Teniendo en cuenta las apuestas en materia de competitividad e innovación, el fortalecimiento de la Comisión Regional de Competitividad resulta acertado para sus objetivos. **Se debe tener en cuenta que el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación fue modificado por el Decreto 1651 de 2019.** Esta Comisión cuenta con el respaldo de la Vicepresidencia de la República, y se convierte en un escenario fundamental para la articulación de actores de los sectores público y privado en torno a estas iniciativas.

Oportunidades para recaudar más recursos

- La FND en el periodo de los mandatos salientes ha buscado reglamentar la metodología de precios de venta del DANE, para garantizar seguridad jurídica y estabilidad financiera a las licorerías nacionales. Teniendo en cuenta la importancia de la Fábrica de Licores de Antioquia (FLA) para su departamento, **su apoyo en el fortalecimiento de esta reglamentación será fundamental para que el impuesto al consumo sea más estable.**
- Adicionalmente, como gobernador de Antioquia, **usted cuenta con un asiento en la Comisión de Estudios**

del Sistema Tributario Territorial, en la que se presentan propuestas para el fortalecimiento de los ingresos tributarios territoriales. El equipo técnico de la FND está a su disposición para apoyar el empalme correspondiente a esta materia, y para llevar propuestas que dinamicen los ingresos tributarios de los departamentos de Colombia y para que se genere mayor capacidad de inversión y funcionamiento.

- Finalmente, la FND recomienda **priorizar la implementación de un catastro multipropósito actualizado**, ya que, al ser el único departamento del país autorizado como gestor catastral, esto le permitirá definir inversiones importantes con una mayor precisión, y generar más recursos para su territorio. Así mismo, el artículo 79 del PND lo faculta para prestar el servicio de gestión catastral a otras entidades territoriales.

Regionalización

La Ley de Ordenamiento Territorial (LOOT) definió a las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) como asociaciones territoriales entre departamentos con similitudes geográficas, culturales, sociales y económicas para fomentar el desarrollo económico y social. Posteriormente, con la expedición de la Ley 1962 de 2019, Ley de Regiones, las RAP se fortalecen gracias a las opciones de financiación y a la definición de criterios para transitar a la Región Entidad Territorial (RET). De igual forma, el PND 2018-2022 permite a los Esquemas Asociativos Territoriales



Como el único departamento autorizado como gestor catastral podrá definir inversiones con mayor precisión.

el uso de herramientas como los pactos territoriales, y el desarrollo de proyectos en torno a las apuestas priorizadas en su plan de gobierno.

En el departamento está en proceso de consolidación la RAP Córdoba-Antioquia, que cuenta con la ordenanza del departamento de Antioquia aprobada para facultar al gobernador para suscribir la RAP. En el Acuerdo de Voluntades, firmado en abril de 2019, se dispusieron los siguientes ejes estratégicos: **1) sostenibilidad ambiental y conservación del recurso hídrico; 2) competitividad e infraestructura estratégica; 3) desarrollo agropecuario; 4) fortalecimiento institucional; 5) turismo; 6) gestión para el desarrollo del territorio marino costero; 7) desarrollo minero-energético; 8) ordenamiento territorial; 9) servicios públicos y 10) seguridad y convivencia.**

Para culminar satisfactoriamente el proceso de regionalización se requiere que el departamento de Córdoba apruebe la ordenanza para expedir la RAP. De

igual forma se deberá continuar con el proceso de presentación al Congreso de la República. Todo lo anterior permitirá materializar los proyectos de impacto regional que potencien el desarrollo de estos dos departamentos.

6

Regalías



- El Sistema General de Regalías (SGR) se creó mediante el Acto Legislativo 05 de 2011 y fue reglamentado por la Ley 1530 de 2012, para redistribuir los recursos en todo el país y garantizar mayor equidad de la inversión entre regiones, departamentos, municipios y comunidades étnicas. Los recursos del SGR se destinan a la financiación de proyectos de inversión presentados por las entidades territoriales a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), encargados de viabilizar, priorizar, evaluar, aprobar los proyectos y designar su ejecutor.

- Los recursos de regalías en los departamentos se distribuyen en la asignación directa, Fondo de Desarrollo Regional, Fondo de Compensación Regional (60%) y Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. En las gráficas del SGR se ilustra la relación de las inversiones desarrolladas en el Departamento de Antioquia.

Recomendaciones de política pública de la FND

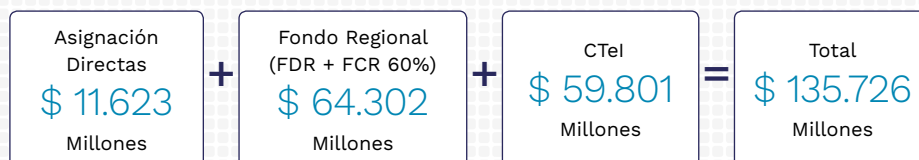
- El Gobierno nacional inició un proceso ante el Congreso para **reformular el SGR**. Mediante el proyecto de Acto Legislativo N.º 40 de 2019 Senado y N.º 343 de 2019 Cámara, acumulado con el proyecto de Acto Legislativo N.º 365 de 2019 Cámara, **se pretende aumentar la distribución de recursos para las entidades territoriales beneficiarias de las asignaciones directas del SGR**.
- De ser aprobado, el Acto Legislativo entrará en vigencia a partir del primero de enero de 2020. Posteriormente se iniciará el proceso de aprobación de la ley reglamentaria, para lo cual **es necesario que la gobernación trabaje activamente en la propuesta y aprobación de esa normatividad**, que contendrá todas las consideraciones de la implementación del nuevo SGR.

- El panorama que afronta la próxima vigencia en materia de regalías es desafiante para las nuevas administraciones considerando que, en sus inicios, la implementación del nuevo sistema puede resultar dispendiosa, no solo para el gobierno departamental sino también para el nacional, debido a los cambios propuestos.
- Para el adecuado funcionamiento de las regalías en el territorio **se recomienda a la gobernación fortalecer o conformar un equipo interdisciplinario** de trabajo con conocimiento en temas normativos, contratación pública, financieros, y especialmente técnicos con experiencia en el ciclo de proyectos (formulación, estructuración y ejecución), que garanticen una dinámica permanente de presentación de proyectos que se financien con recursos del SGR. Es importante que estos equipos estén integrados por funcionarios de carrera para asegurar la memoria institucional.
- La gobernación debe participar activamente en las actividades de articulación que gestione la Federación con el Gobierno nacional, como mesas técnicas de trabajo y capacitaciones. Para el efecto, el equipo de planeación tendrá que comprometerse a asistir de forma permanente y a brindar la colaboración necesaria.



Gráficas SGR

RECURSOS POR INVERTIR AÑO 2020



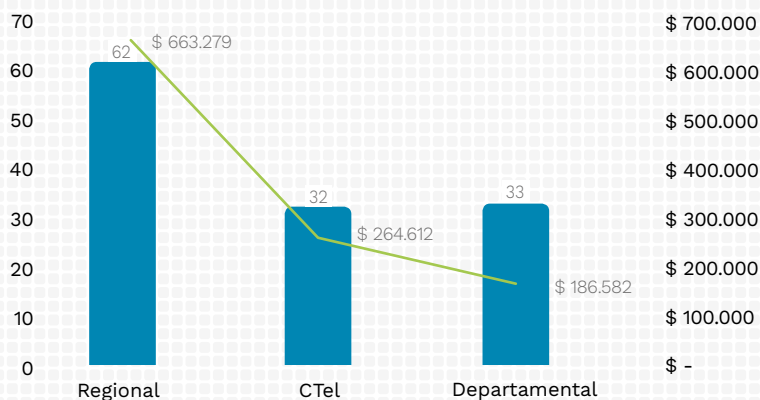
FUENTE: Sicodis - Restricción de gasto Artículo 40 - Ley 1942/2018 - Nota: El valor corresponde a los recursos que se asignarán en la vigencia 2020 (No incluye los recursos no ejecutados de la administración saliente)

RECURSOS INVERTIDOS



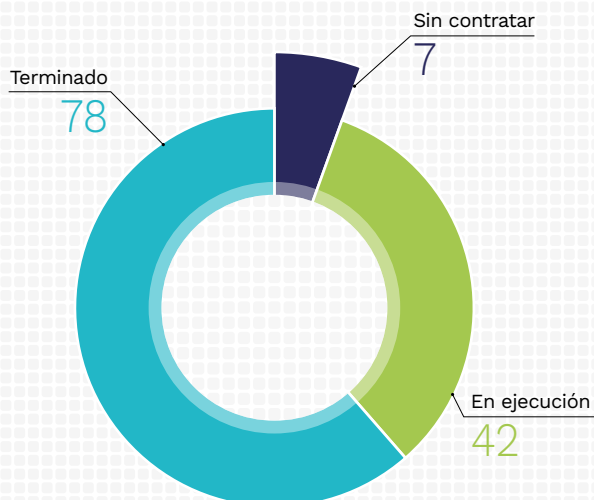
FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

NO. DE PROYECTOS Y VALOR POR TIPO DE OCAD



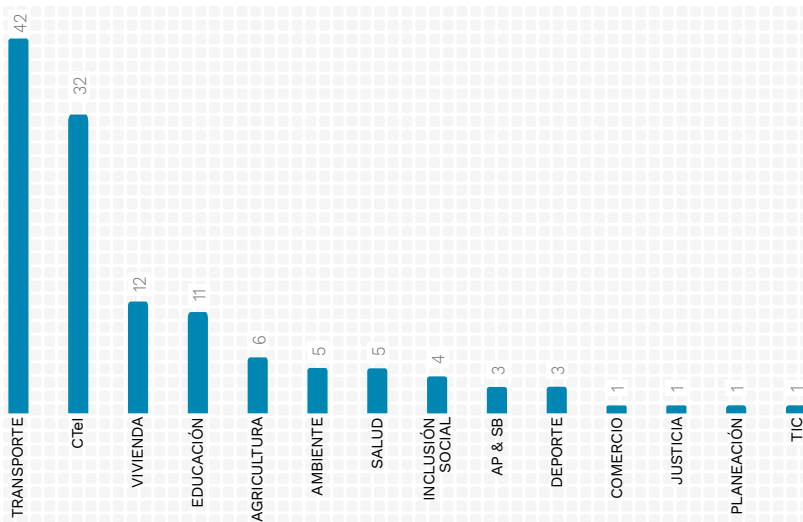
FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

ESTADO DE PROYECTOS APROBADOS



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

NO. DE PROYECTOS APROBADOS POR SECTOR



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019